

ACCIÓN URGENTE

SIGUE SIN HABER INFORMACIÓN SOBRE CIENTOS DE ROHINGYAS DESAPARECIDOS

Cuatro meses después del inicio de grandes operaciones de seguridad en el norte del estado myanمارo de Rajine, sigue sin conocerse la suerte y el paradero de cientos de rohingyas detenidos. Amnistía Internacional considera que estas personas han sido sometidas a desaparición forzada y que corren peligro de sufrir tortura u otros malos tratos y de ser juzgadas sin las debidas garantías.

Aún no se ha dado ninguna información oficial sobre los cargos ni el paradero de cientos de personas contra las que las autoridades de Myanmar afirman haber “emprendido actuaciones legales” tras detenerlas a partir del 9 de octubre de 2016. La relatora especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar afirmó el 20 de enero de 2017 que sólo una de las personas detenidas con las que se había entrevistado había tenido representación letrada o conocía los cargos de los que se la acusaba. Según informó la relatora, a la mayoría de las familias de las personas detenidas o recluidas no les habían facilitado ninguna información sobre la suerte corrida por sus seres queridos.

La falta de información sobre personas de las que no se sabe nada desde hace meses plantea la preocupación de que hayan sido víctimas de desaparición forzada, tortura y otros malos tratos. Los medios de comunicación estatales de Myanmar publicaron el 3 de febrero de 2017 que un hombre que había sido detenido por los ataques del 9 de octubre de 2016 había muerto bajo custodia cuando recibía tratamiento por una “inflamación estomacal”. Aunque hay al menos otras seis personas detenidas en el marco de las actuales operaciones de seguridad que también han muerto bajo custodia, a Amnistía Internacional no le consta que se haya abierto ninguna investigación independiente sobre estas muertes.

Las presiones internacionales han obligado a las autoridades de Myanmar a crear varias comisiones para investigar presuntas violaciones de derechos humanos perpetradas durante las operaciones de seguridad en el norte del estado de Rajine. Sin embargo, por varios motivos —entre ellos su composición— ninguna de estas comisiones puede considerarse independiente.

Escriban inmediatamente en inglés, en birmano o en su propio idioma, instando a las autoridades de Myanmar a que:

- den a conocer de inmediato la suerte y el paradero de todas las personas detenidas durante las operaciones de seguridad llevadas a cabo en el norte del estado de Rajine y garanticen que son tratadas con humanidad, y que se les permite acceder de forma efectiva, inmediata y regular a sus familiares, a abogados de su elección y a tratamiento médico adecuado;
- pongan en libertad de inmediato a todas las personas detenidas salvo que sean acusadas sin demora de algún delito reconocible internacionalmente; en tales casos, garanticen que todos los juicios cumplan las normas internacionales de imparcialidad, sin recurrir a la pena de muerte, y que todos los detenidos sean trasladados a lugares de detención reconocidos;
- emprendan investigaciones independientes, imparciales y efectivas sobre las muertes bajo custodia y las denuncias de tortura y otros malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad. Los presuntos responsables de delitos —incluidas las personas con responsabilidad en la cadena de mando— deben ser puestos a disposición judicial en juicios que cumplan las normas internacionales de justicia procesal, sin recurrir a la pena de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE MARZO DE 2017 A:

Teniente General Kyaw Swe
Lt. Gen. Kyaw Swe
Ministry of Home Affairs
Office No. 10, Nay Pyi Taw
Myanmar
Fax: +95 67 412 439
Correo-e: mohamyanmar@gmail.com
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

General de Brigada de la Policía
Police Brigadier-General
Thura San Lwin
Head of the Border Guard Police Force
Border Guard Police Force Headquarters
Maungdaw District
Myanmar
Tratamiento: Señor / Dear Sir

Consejera de Estado Daw Aung San Suu Kyi
Daw Aung San Suu Kyi
State Counsellor
Ministry of Foreign Affairs, Office No. 9
Nay Pyi Taw
Myanmar
Fax: + 95 (0) 67412396

Y copias a:

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 10/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/5463/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SIGUE SIN HABER INFORMACIÓN SOBRE CIENTOS DE ROHINGYAS DESAPARECIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 9 de octubre de 2016, unas personas sin identificar atacaron varios puestos de policía en el norte del estado myanمارo de Rajine, mataron a nueve agentes de la policía de frontera y se apoderaron de armas y munición. Las fuerzas de seguridad respondieron con una gran operación de seguridad, llevando a cabo “operaciones de limpieza” y aislando la zona, lo cual se tradujo en la prohibición de entrada a organizaciones humanitarias, medios de comunicación y observadores independientes de los derechos humanos.

Desde entonces, Amnistía Internacional ha documentado toda una serie de violaciones de derechos humanos contra los rohingya perpetradas por las fuerzas de seguridad, en especial el ejército: homicidios ilegítimos y disparos al azar contra civiles, detenciones arbitrarias, tortura y otros malos tratos, violaciones y otros delitos de violencia sexual, destrucción masiva de edificios rohingyas, saqueo de bienes y confiscación arbitraria de documentos de identidad importantes. Para más información, véase el informe de Amnistía Internacional *“We are at breaking point” - Rohingya: Persecuted in Myanmar, neglected in Bangladesh* (Índice: ASA 16/5362/2016), disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/5362/2016/es/>

Se desconoce el número exacto de personas detenidas en las operaciones de seguridad. En diciembre, los medios de comunicación estatales publicaron que el número de personas detenidas ascendía a 575, aunque en un informe provisional de enero una comisión de investigación del gobierno redujo la cifra a 485. Un informe publicado el 3 de febrero de 2017 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) señalaba que el 45% de las 205 personas entrevistadas había denunciado que uno de sus familiares estaba en paradero desconocido tras llevárselo las fuerzas de seguridad de Myanmar. El informe también halló testimonios que corroboraban las denuncias de Amnistía Internacional sobre tortura y otros malos tratos en algunas detenciones y planteó preocupación por las desapariciones forzadas (véase el informe completo en <http://www.ohchr.org/Documents/Countries/MM/FlashReport3Feb2017.pdf>).

Las desapariciones forzadas son crímenes de derecho internacional. Una situación típica de desaparición forzada se produce cuando una persona es detenida o secuestrada por agentes estatales que después se niegan a reconocer su privación de libertad u ocultan su suerte o su paradero, situándola fuera de la protección de la ley. Una vez fuera de la vista de la opinión pública, la persona sometida a desaparición forzada está muy expuesta a sufrir malos tratos, tortura, e incluso la muerte.

El 1 de diciembre de 2016, el presidente Htin Kyaw creó una comisión para investigar los ataques del 9 de octubre de 2017 y la situación posterior. La comisión, compuesta por autoridades y ex autoridades del gobierno y de las fuerzas de seguridad, afirma en su informe provisional no haber hallado pruebas suficientes de abusos. Su informe final, previsto inicialmente para el 31 de enero, ha sido pospuesto indefinidamente. El 9 de febrero de 2017, el ejército de Myanmar formó su propio equipo de investigación, compuesto en su mayoría por personal del ejército, para determinar si había cometido violaciones de derechos humanos durante las operaciones. Además, el Ministerio del Interior estableció una encuesta departamental el 11 de febrero de 2017 para examinar si las fuerzas policiales habían cometido violaciones de derechos humanos durante las operaciones de limpieza de la zona.

Nombres: Rohingya detenidos durante las operaciones de seguridad

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 10/17 Índice: ASA 16/5689/2017 Fecha de emisión: 15 de febrero de 2017